DECRETO ALC. Nº ...361/

APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL APICOLA DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE

ALHUE, Junio 13 del 2013.-

LA ALCALDIA DE ALHUE, DECRETO HOY LO

SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- Las necesidades del Municipio en relación a efectuar Ordenanza Municipal Apícola Ilustre Municipalidad de Alhué.

2.- Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 03.06.2013, donde aprueba la Ordenanza Municipal Apícola.

3.- Las Ordenanza Municipal Apicola Ilustre Municipalidad

de Alhué, que indica.

MUNICIPAL(S)

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas mediante D.S. N° 662 del Ministerio del Interior del 16 de Junio de 2012.

5.- La sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclama Alcalde de esta I. Municipalidad, y el Acta de Proclamación, informadas mediante Oficio N° 9410, de fecha 03 de Diciembre de 2012.

DECRETO:

APRUEBESE, "ORDENANZA MUNICIPAL APICOLA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE", señaladas y aludido en el Punto tres (3) de los vistos, que forman parte de este decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, el presente a Decreto a Contraloría General de la Republica, Secretaría Municipal, Alcaldía, Dpto. de Adm. y Fzas., Tesorería, Señores Concejales, Dideco, Secplac, D.O.M., Prodesal, Odel, Interesados HECHO, ARCHIVESE.

ROBERTO TORRES HUERTA ALCALDE DE ALHUE